

**Concurso de Fotografía de APAVE.**  
**Asociación de Pilotos Aviadores Veteranos de España.**  
**Edición 2018**

Bases del Concurso de fotografía de APAVE, edición 2018:

- 1.- La inscripción en este concurso es gratuita y podrán participar en el mismo todo ciudadano europeo mayor de edad o autorizado por su representante legal.
- 2.- El tema será todo lo relacionado con lo aeroespacial en cualquiera de sus facetas.
- 3.- Las fotografías enviadas, podrán ser en color o en blanco y negro, en formato digital con un tamaño de archivo tal que su lado más largo de imagen sea de 1600 píxeles como máximo y 1024 píxeles como mínimo, aunque el archivo original deberá tener el tamaño suficiente para que permita su impresión en soporte rígido de unas dimensiones mínimas de 30x40 cm. con una resolución también mínima de 250 ppp.
- 4.- Las fotografías deberán ser inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos.
- 5.- Las fotografías deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección [secretaria@apave-es.org](mailto:secretaria@apave-es.org)
- 6.- Cada uno de los archivos de imagen que se envíen, deberá ser nombrado de la siguiente manera: "Título de la fotografía-seudónimo del autor". En el cuerpo del mensaje se incluirán el título y el seudónimo. El título se justificará con una pequeña explicación. Se indicará también el nombre completo del autor y la confirmación de la aceptación de las bases del presente concurso.
- 7.- Se admitirán como máximo tres fotografías por autor.
- 8.- Las fotografías serán expuestas en la página web de APAVE. [www.apave-es.org](http://www.apave-es.org).
- 9.- Plazo de presentación de las fotografías: Las fotografías deberán ser recibidas en la dirección indicada antes de las 23 horas (hora peninsular) del día 10 de noviembre de 2018 y serán expuestas a partir del día 19 de noviembre de 2018 en el alojamiento mencionado.
- 10.- El jurado estará formado por todos los miembros de la Junta Directiva de APAVE.
- 11.- Forma de votación: Cada miembro de la Junta Directiva de APAVE podrá votar a un máximo de tres fotografías asignándole una puntuación de 3 a 1 según su preferencia. No se admite votar las fotos propias ni de familiares.
- 12.- Con el fin de premiar al máximo número de participantes, sólo podrá optar a premio una obra de cada uno de los concursantes, siendo premiada aquella de sus fotografías que haya obtenido la puntuación más alta.
- 13.- La propiedad intelectual de las fotografías premiadas seguirá siendo del fotógrafo. APAVE se quedará para su fondo fotográfico con los archivos premiados. La APAVE podrá utilizarlas libremente para su promoción, exposiciones y en ediciones destinadas a recaudar fondos para APAVE, citando siempre a los autores.

14.- Las obras no premiadas quedarán asimismo propiedad de APAVE en las mismas condiciones que las obras premiadas. A no ser que el autor manifieste su deseo en contra, en cuyo caso APAVE se compromete a la eliminación del archivo.

15.- Se establecen 2 premios y 8 accésit dotados con los trofeos siguientes:

- 1 Premio para autor, o familiar, miembro de APAVE:
  - Diploma + cheque de 100,00 euros + inclusión en calendario a realizar.
- 2 Premio para autor no miembro de APAVE:
  - Diploma + cheque de 100,00 euros + inclusión en calendario a realizar.
- 8 Accésits para autor, miembro o no miembro de APAVE:
  - Diploma + inclusión en calendario a realizar.

16.- El fallo del jurado y la entrega de los premios se realizará en la cena de fin de año a celebrar en el mes de diciembre de 2018.

17.- La decisión del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquier premio.

18.- Cualquier imprevisto será solucionado por la Junta Directiva. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.